

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****CONSEJO INSULAR DE MALLORCA****DEPARTAMENTO DE MODERNIZACIÓN Y FUNCIÓN PÚBLICA****4682**

Aprobación de la imposición de la tasa para el servicio de selección de personal en el ámbito del Consell de Mallorca así como también de sus organismos autónomos y aprobación inicial de la ordenanza fiscal reguladora

El Pleno del Consell Insular de Mallorca, en sesión de día 19 de abril de 2017, aprobó la imposición de la tasa para el servicio de selección de personal en el ámbito del Consell de Mallorca así como también de sus organismos autónomos y la aprobación inicial de la ordenanza fiscal reguladora.

Asimismo, acordó someter el expediente a información pública mediante la inserción de los anuncios correspondientes en el tablón de edictos del Consell de Mallorca y en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, con la finalidad que todas las personas que estén interesadas puedan examinarlo y presentar las reclamaciones y las sugerencias que consideren pertinentes, dentro del plazo de treinta días, contados desde la inserción del anuncio correspondiente en el boletín.

Si durante el plazo de información pública no se presentan reclamaciones ni sugerencias, el acuerdo se entiende definitivamente aprobado y se publica el texto íntegro de la ordenanza fiscal reguladora en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*.

La documentación integrante del expediente se puede consultar en la web del Consell de Mallorca (www.conselldemallorca.net) y en el Departamento de Modernización y Función Pública del Consell de Mallorca, ubicada en la Calle General Riera, nº. 113, de Palma.

Palma, 4 de maig de 2017

Por delegación del presidente, el Secretario General

(Decreto de 17 de julio de 2015, BOIB nº. 114, de 28 de julio de 2015)

Jeroni M. Mas Rigo

